

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

5138 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 295/11, dimanante de los autos 725/2009, a instancia de Antonio Cívico de la Rosa contra Belmezana del Plástico, S.L., en la que con fecha 26/1/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 5.629 euros de principal más la cantidad de 1.600 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 27 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120005253-1